



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO 36/2019, de 30 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza o reconoce la supresión de enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de Graduado y Máster Universitario en las universidades públicas de Castilla y León; en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», de Ávila; en la Universidad Europea Miguel de Cervantes y en IE Universidad.

El artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye a nuestra Comunidad la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal, incluida, por tanto, la enseñanza universitaria.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 8.2, establece que la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

A su vez, el artículo 12.2 de esta ley orgánica, puesto en relación con el artículo 8.2, señala que el reconocimiento de la implantación y supresión en las universidades privadas de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, a propuesta de la universidad.

Por su parte, la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, dispone en su artículo 15.2 que corresponde a la Junta de Castilla y León, mediante acuerdo, la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Asimismo, en su apartado 3 se establece que, mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León, se reconocerá la implantación y supresión de estas enseñanzas en las universidades privadas. En ambos casos, la consejería competente en materia de universidades someterá el expediente al Consejo de Universidades de Castilla y León y a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Además, el artículo 6 del Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, establece cuáles son los criterios para suprimir enseñanzas de grado y máster en las universidades de Castilla y León y el artículo 7 de esta norma determina cuál es el procedimiento para dicha supresión.

Los Consejos de Gobierno de las universidades públicas de Castilla y León, con el informe favorable de sus Consejos Sociales; el Consejo Directivo de la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», de Ávila; el Consejo de Administración de la Universidad Europea Miguel de Cervantes y el Consejo Directivo de IE Universidad han solicitado la supresión de determinadas enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de títulos de Graduado y Máster.

La supresión de estos estudios cuenta con el informe favorable del Consejo de Universidades de Castilla y León y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 30 de mayo de 2019, adopta el siguiente

ACUERDO:

Primero.– Autorizar la supresión en la Universidad de Burgos de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Graduado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles (2501733).
- Graduado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos (2501734).
- Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA) (4313168).
- Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios (4313299).
- Máster Universitario en Evolución Humana (4313034).
- Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León (4312199).
- Máster Universitario en Ingeniería de Componentes de Automoción (4310059).
- Máster Universitario en Ingeniería Térmica (4311869).
- Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (4311298).
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (4310943).
- Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química. Quimiláser (4311024).
- Máster Universitario en Química Avanzada (4310060).
- Máster Universitario en Seguridad y Biotecnología Alimentarias (4310061).

Segundo.– Autorizar la supresión en la Universidad de León de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Máster Universitario en Acústica y Vibraciones (4311478).
- Máster Universitario en Energías Renovables (4310471).

- Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León (4312199).
- Máster Universitario en Investigación en Cibernética (4310529).
- Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (4311298).
- Máster Universitario en Investigación en Medicina (4312812).

Tercero.– Autorizar la supresión en la Universidad de Salamanca de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Graduado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil (2502277).
- Máster Universitario en Abogacía (4313719).
- Máster Universitario en Alemán como Lengua Extranjera: Estudios Contrastivos de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas (4314412).
- Máster Universitario en Análisis Avanzado de Datos Multivariantes (4312025).
- Máster Universitario en Asia Oriental (4312576).
- Máster Universitario en Asia Oriental - Estudios Japoneses (4310323).
- Máster Universitario en Biología Celular y Molecular (4312804).
- Máster Universitario en Biología Funcional de Microorganismos Eucariotas (4312805).
- Máster Universitario en Ciencia Política (4311282).
- Máster Universitario en Ciencias Odontológicas (4312801).
- Máster Universitario en Cosmología y Física de Partículas (4311284).
- Máster Universitario en Derecho Privado Patrimonial (4310324).
- Máster Universitario en Deutsch als Fremdsprache: Estudios Contrastivos de Lengua y Literatura (4310327).
- Máster Universitario en Diseño, Obtención y Evaluación de Fármacos (4310325).
- Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (4312141).
- Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano (4312138).
- Máster Universitario en Estudios de la Unión Europea (4311285).
- Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto (4311295).
- Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género (4311286).

- Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos (4311287).
- Máster Universitario en Estudios Medievales y Renacentistas (4312923).
- Máster Universitario en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (4311288).
- Máster Universitario en Física (4314211).
- Máster Universitario en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (4311291).
- Máster Universitario en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular (4314472).
- Máster Universitario en Gestión y Coordinación de Seguridad en Obras de Construcción (4310329).
- Máster Universitario en Gestión y Producción en la Industria Farmacéutica (4310450).
- Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León (4312199).
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (4311294).
- Máster Universitario en Investigación en Comunicación Audiovisual (4314209).
- Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (4311298).
- Máster Universitario en las TIC en Educación: Análisis y Diseño de Recursos, Procesos y Prácticas Formativas (4311293).
- Máster Universitario en Lectura y Comprensión de Textos (4312026).
- Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana. Estudios Avanzados (4312023).
- Máster Universitario en Métodos Matemáticos Avanzados (4314237).
- Máster Universitario en Métodos Matemáticos Avanzados en Física (4310331).
- Máster Universitario en Psicogerontología (4311539).
- Máster Universitario en Química (4312817).
- Máster Universitario en Sistemas de Información Digital (4310334).
- Máster Universitario en Sistemas Inteligentes (4311297).
- Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (4310335).
- Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación (4311919).
- Máster Universitario en Tratamiento de Soporte y Cuidados Paliativos en el Enfermo Oncológico (4310451).

Cuarto.– Autorizar la supresión en la Universidad de Valladolid de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Graduado en Arquitectura (2502312).
- Graduado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (2501311).
- Graduado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (2501694).
- Graduado en Ingeniería en Informática de Sistemas (2502321).
- Graduado en Ingeniería Informática (2501364).
- Graduado en Ingeniería Telemática (2501312).
- Máster Universitario en Acústica y Vibraciones (4311478).
- Máster Universitario en Automoción (4311474).
- Máster Universitario en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas (4311475).
- Máster Universitario en Desarrollo Agroforestal (4310995).
- Máster Universitario en Docencia e Interpretación en Lenguas de Signos Españolas (4311481).
- Máster Universitario en Energía: Generación, Gestión y Uso Eficiente (4310996).
- Máster Universitario en Energía: Generación, Gestión y Uso Eficiente (4314158).
- Máster Universitario en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto (4311295).
- Máster Universitario en Estudios Jurídicos Avanzados (4314145).
- Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad (4311482).
- Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad (4314138).
- Máster Universitario en Física (4315666).
- Máster Universitario en Física de los Sistemas de Diagnóstico, Tratamiento y Protección en Ciencias de la Salud (4311477).
- Máster Universitario en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (4311291).
- Máster Universitario en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura (4314408).

- Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente (4310997).
- Máster Universitario en Gestión Integral del Riesgo Cardiovascular (4314472).
- Máster Universitario en Gestión y Tecnología Ambiental (4310998).
- Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León (4312199).
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia (4311294).
- Máster Universitario en Inmunología y Superficie Ocular (4311483).
- Máster Universitario en Instrumentación en Física (4310377).
- Máster Universitario en Instrumentación en Física (4314148).
- Máster Universitario en Integración Europea (4310378).
- Máster Universitario en Integración Europea (4314160).
- Máster Universitario en Investigación en Arquitectura (4312929).
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, Farmacología, Neurobiología y Nutrición (4312594).
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión (4310081).
- Máster Universitario en Investigación en Comunicación Hipermedia (4312598).
- Máster Universitario en Investigación en Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales (4314150).
- Máster Universitario en Investigación en Contabilidad y Gestión Financiera (4312203).
- Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas (4311497).
- Máster Universitario en Investigación en Economía (4310592).
- Máster Universitario en Investigación en Economía de la Empresa (4311298).
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería en Procesos y Sistemas (4310999).
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería para el Desarrollo Agroforestal (4311000).
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería para la Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales (4310994).
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Termodinámica de Fluidos (4310943).

- Máster Universitario en Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (4310593).
- Máster Universitario en Investigación Intercultural Latinoamericana (4312928).
- Máster Universitario en Láseres y Aplicaciones en Química. Quimiláser (4311024).
- Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia (4310330).
- Máster Universitario en Logística (4311479).
- Máster Universitario en Modelización Matemática y Computación (4311480).
- Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología Molecular (4311731).
- Máster Universitario en Oncología Ocular, Órbita y Oculoplástica (4311484).
- Máster Universitario en Procura (4314142).
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (4310591).
- Máster Universitario en Psicología de la Educación (4313190).
- Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (4311360).
- Máster Universitario en Retina (4311485).
- Máster Universitario en Retina (4313778).
- Máster Universitario en Técnicas Avanzadas en Química (4312201).
- Máster Universitario en Traducción Profesional e Institucional (4310380).

Quinto.– Reconocer la supresión en la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús», de Ávila, de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Máster Universitario en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (4312905).
- Máster Universitario en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección para la Planificación y Ordenación Territorial (4314983).

Sexto.– Reconocer la supresión en la Universidad Europea Miguel de Cervantes de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de las Empresas e Iniciativas del Bienestar y del Ocio (4314154).
- Máster Universitario en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (4312905).
- Máster Universitario en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y de Humanidades (4315020).
- Máster Universitario en Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad Física (4315679).

Séptimo.– Reconocer la supresión en IE Universidad de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos que se relacionan a continuación:

- Graduado en Biología (2500573).
- Graduado en Historia del Arte (2500574).
- Graduado en Ingeniería de Edificación (2500093).
- Graduado en Turismo (2501208).
- Máster Universitario en Análisis del Cambio Medioambiental Global/Global Environmental Change Analysis (4312525).
- Máster Universitario en Comunicación, Seguridad y Defensa (4311785).
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (4310124).
- Máster Universitario en Diseño del Espacio de Trabajo (4310125).
- Máster Universitario en Gestión (4310127).
- Máster Universitario en Gestión de la Comunicación en Redes Sociales (4310128).
- Máster Universitario en Gestión de la Investigación y de la Innovación (4310129).
- Máster Universitario en Periodismo Digital/Master in Digital Journalism (4314129).
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales (4310130).

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Junta de Castilla y León o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2019.

El Presidente
de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ